

Antigua y Barbuda:

Información aportada por la Sección Económica y Comercial de la Embajada de la República Argentina en Jamaica.

Fecha: 19.09.2012

Adjuntamos la reglamentación de los países que fue aportada por la Embajada correspondiente. Dado que en muchos casos el texto de la ley no es específico aconsejamos leer el que figura para Alemania, pues si bien este solo rige para los 27 países que forman la UE el conocimiento de su texto ayuda a conocer los aspectos a tener en cuenta al firmar un contrato con un agente o representante.

De todas maneras puede también comunicarse con la embajada correspondiente solicitando mayor información.

Información sin legislación:

Legislación sobre Agentes y Representantes de

- **Antigua y Barbuda**

- **Dominica**

Para mayor información, por favor ingresar en el sitio de la asociación de abogados que comprende a todos los países del este del Caribe: www.oecsbar.org